

## INSTRUCTIVO DEL PROCESO ELECTORAL 2026 - COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ATUNTAQUI" LTDA.

Este documento tiene como objetivo orientar a los socios sobre el ejercicio de sus derechos de elegir y ser elegidos, conforme al **Reglamento de Elecciones** vigente y el **Cronograma de Elecciones** aprobado.

### 1. PROCESO DE ELECCIÓN

Los socios elegirán a sus **Representantes a la Asamblea General**, quienes son el máximo órgano de gobierno de la Cooperativa. Estos representantes tienen la responsabilidad de aprobar balances, reformas estatutarias y directrices estratégicas de la institución.

### 2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

#### A. Como Elector (Socio con derecho a voto)

Para sufragar el día **28 de mayo de 2026**, el socio debe cumplir con:

- Ser persona natural y socio activo de la Cooperativa.
- Mantener al menos **USD \$35.00** en certificados de aportación.
- Estar al día en sus obligaciones con la Cooperativa.

#### B. Como Candidato (Requisitos de Postulante)

Los socios que deseen candidatizarse deben cumplir los requisitos del Art. 36 del Reglamento:

- Tener al menos **2 años continuos** de antigüedad en calidad de socio activo.
- Mantener un saldo mínimo de **USD \$35.00** en certificados de aportación.
- Haber operado cuentas o servicios en los últimos 24 meses.
- No estar incurso en prohibiciones legales (ser empleado, tener mora superior a 30 días, litigios contra la Cooperativa, etc.).
- Contar con instrucción formal mínima (Bachillerato) y capacitación en la SEPS sobre Cooperativismo (60 horas)

### 3. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS

- **Obtención de Formulario:** Descargar de la página web de la Cooperativa o solicitar el formulario oficial de inscripción tras la convocatoria.
- **Presentación:** Entregar la documentación en las oficinas señaladas o canales digitales autorizados dentro del plazo (hasta el **15/04/2026**).
- **Revisión de Idoneidad:** El Comité de Elecciones verificará el cumplimiento de requisitos y emitirá un informe. Si hay observaciones, el socio tiene **5 días** para subsanarlas.

#### 4. REGLAS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL

La campaña inicia el **15 de mayo**. Los candidatos deben observar las siguientes reglas:

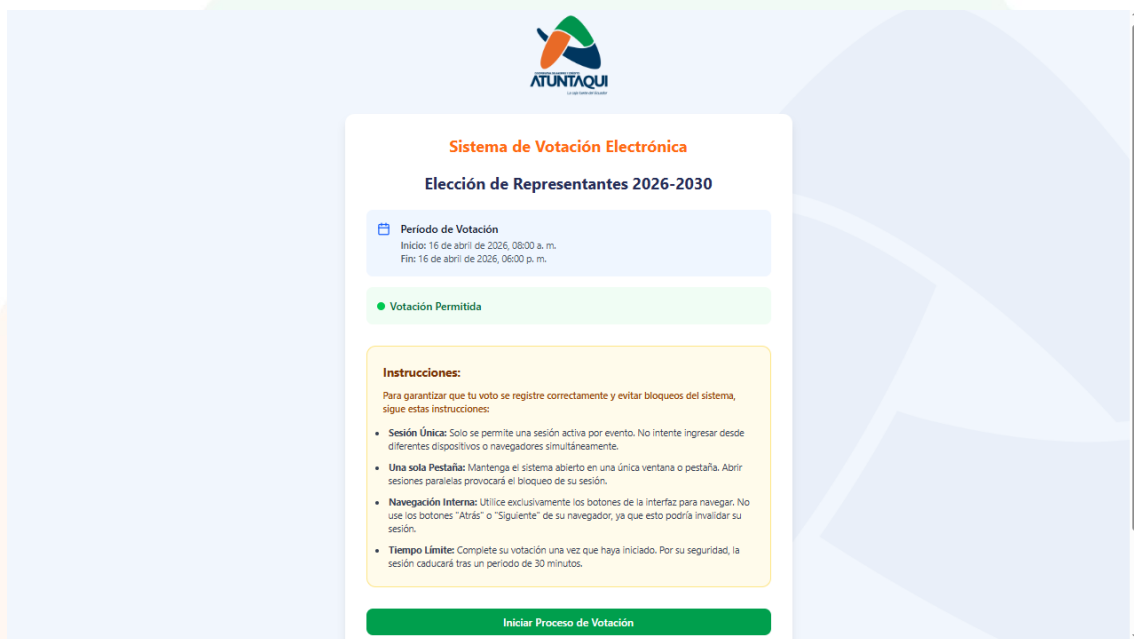
- **Ética:** No se permite el uso de lenguaje ofensivo o ataques personales contra otros candidatos o la institución.
- **Recursos:** Está prohibido el uso de bienes, recursos o personal de la Cooperativa para fines de campaña.
- **Sanciones:** El incumplimiento puede derivar en la **descalificación inmediata** por parte del Comité de Elecciones.

#### 5. PASOS POR VOTAR

La votación es **100% electrónica**. Puede realizarse desde cualquier dispositivo con acceso a internet o en cualquier oficina.

##### 5.1 Ingreso al Sistema

- Ingresa al enlace oficial de votación que se encontrará en la página web de la Cooperativa.



Lee detenidamente las instrucciones

- Haz clic en "Iniciar Proceso de Votación".
- Digita tu número de identificación.

## 5.2 Validación de Seguridad (OTP)

- Recibirás un código de seguridad único a través de un mensaje de texto (SMS) a tu celular y a tu correo electrónico registrado en la Cooperativa.
- Ingresas este código en la pantalla para demostrar que eres tú quien está realizando el proceso.

### 5.3 Protección de Datos personales

- Lee detenidamente la información sobre el uso de tus datos personales. Al hacer clic en "Aceptar y Continuar", garantizas que conoces cómo se protege tu información y podrás avanzar a la papeleta de votación.



**INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**  
Elección de Representantes 2026-2030

La Cooperativa tratará sus datos personales (nombres, identificación, número de socio, oficina de apertura, correo electrónico y teléfono celular) con las siguientes finalidades:  
Elaborar y validar el padrón electoral, verificar su calidad de socio habilitado, autenticar su identidad para el acceso al sistema, registrar su participación en el proceso electoral, cumplir obligaciones legales y regulatorias ante las SEPS.

Sus datos fueron obtenidos directamente del sistema ingresados en la apertura de su cuenta y durante la relación como socio.

El tratamiento se fundamenta en el cumplimiento de obligaciones legales, la relación jurídica como socio y, cuando corresponda, su consentimiento.

Los datos serán conservados durante el proceso electoral y posteriormente 10 años en archivo digital.

Podrán ser comunicados a autoridades competentes y a proveedores tecnológicos del sistema, bajo medidas de seguridad y confidencialidad.

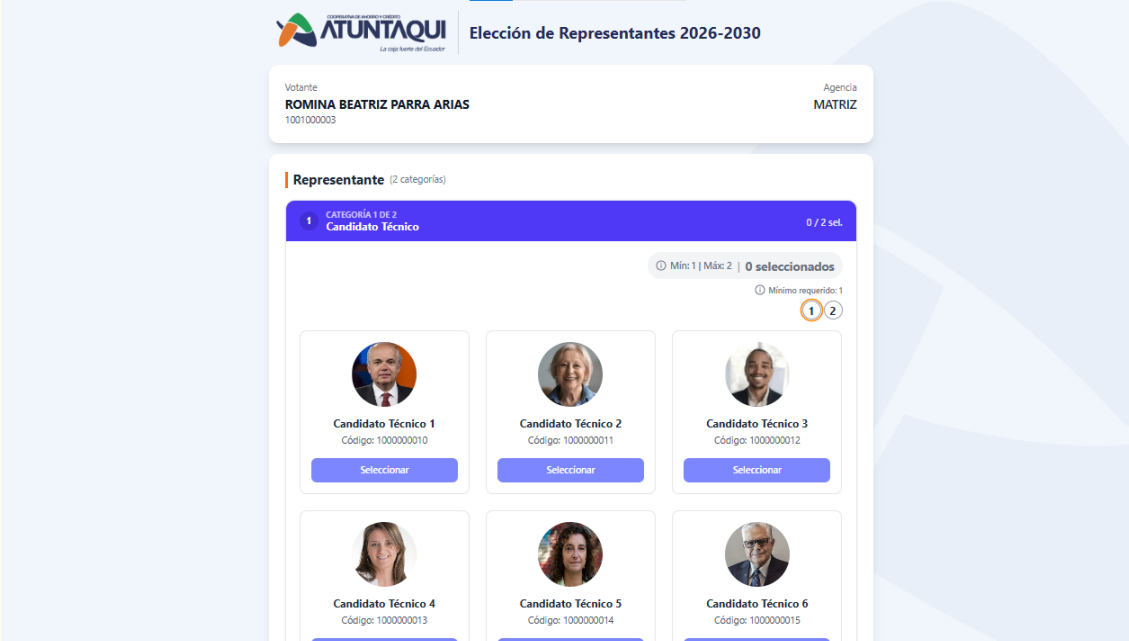
**Declaración**  
Declaro haber leído y comprendido la información sobre el tratamiento de mis datos personales para mi participación en el proceso de voto electrónico institucional.

**Acepto y Continuar**

### 5.4 Papeleta de Votación: Selección de Candidatos

Se presentará tu papeleta personalizada según tu Junta Receptora del Voto.

- Verás opciones de Candidatos Técnicos y Candidatos No Técnicos conforme la Agencia a la que perteneces.




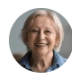




**Elección de Representantes 2026-2030**

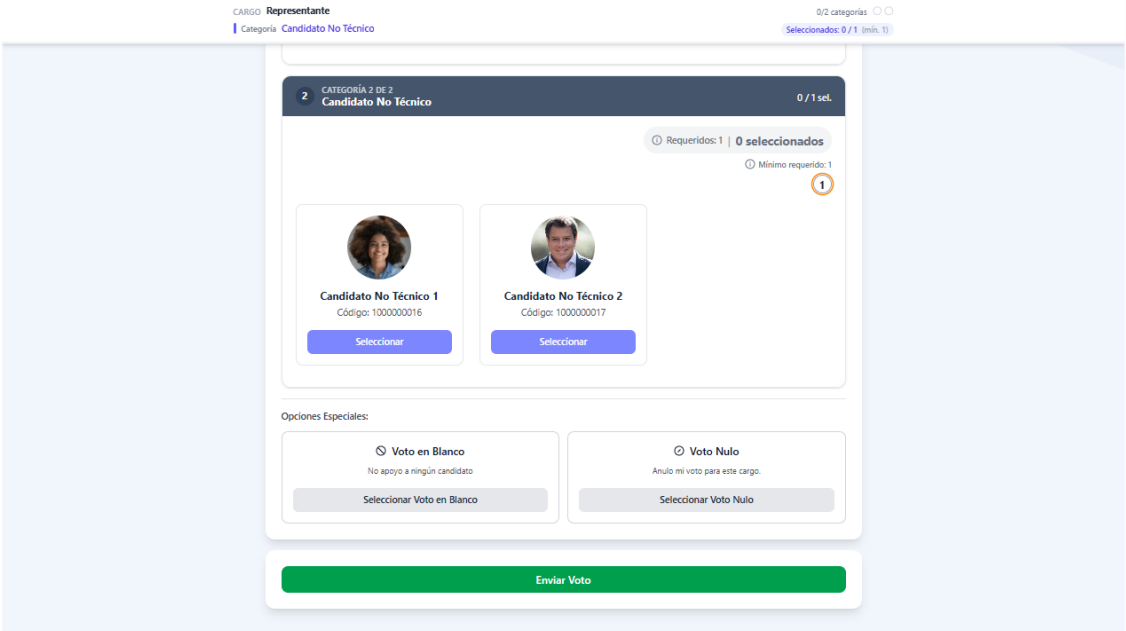
Votante: **ROMINA BEATRIZ PARRA ARIAS** (Código: 1001000003) | Agencia: **MATRIZ**

**Representante** (2 categorías)

**CATEGORÍA 1 DE 2**  
**Candidato Técnico** (0 / 2 sel.)

Mín: 1 | Máx: 2 | **0 seleccionados**  
Mínimo requerido: 1

 <b>Candidato Técnico 1</b> Código: 1000000010 Seleccionar	 <b>Candidato Técnico 2</b> Código: 1000000011 Seleccionar	 <b>Candidato Técnico 3</b> Código: 1000000012 Seleccionar
 <b>Candidato Técnico 4</b> Código: 1000000013 Seleccionar	 <b>Candidato Técnico 5</b> Código: 1000000014 Seleccionar	 <b>Candidato Técnico 6</b> Código: 1000000015 Seleccionar



CARGO Representante  
Categoría Candidato No Técnico

0/2 categorías  
Seleccionados: 0 / 1 (mín. 1)

2 CATEGORÍA 2 DE 2  
Candidato No Técnico 0 / 1 sel.

Requeridos: 1 | 0 seleccionados  
Mínimo requerido: 1

Candidato No Técnico 1  
Código: 1000000016  
Seleccionar

Candidato No Técnico 2  
Código: 1000000017  
Seleccionar

Opciones Especiales:

Voto en Blanco  
No apoyo a ningún candidato  
Seleccionar Voto en Blanco

Voto Nulo  
Anulo mi voto para este cargo.  
Seleccionar Voto Nulo

Enviar Voto

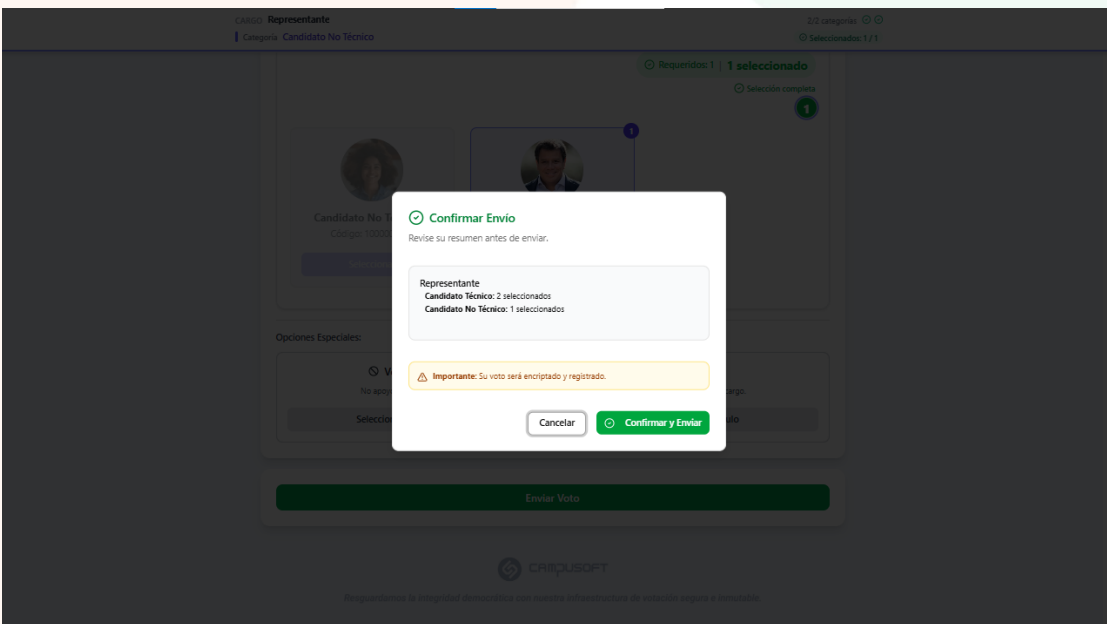
- También tienes las opciones de Voto en Blanco o Voto Nulo
- Selecciona la cantidad de candidatos permitida en cada categoría.
- Una vez que tu selección esté completa, haz clic en "Enviar Voto".

**RECUERDA: "El sistema solo te permitirá seleccionar el número máximo de candidatos permitidos para tu junta"**

### 5.5 Confirmación del Voto

El sistema te mostrará un resumen de tus elecciones:

- Si estás de acuerdo: Haz clic en "Confirmar y Enviar".
- Haz clic en "Cancelar" para regresar a la papeleta.



CARGO Representante  
Categoría Candidato No Técnico

0/2 categorías  
Seleccionados: 1 / 1

Requeridos: 1 | 1 seleccionado  
Selección completa

Candidato No Técnico 1  
Código: 1000000016  
Seleccionar

Candidato No Técnico 2  
Código: 1000000017  
Seleccionar

Opciones Especiales:

Voto en Blanco  
No apoyo a ningún candidato  
Seleccionar Voto en Blanco

Voto Nulo  
Anulo mi voto para este cargo.  
Seleccionar Voto Nulo

Enviar Voto

**Confirmar Envío**  
Revise su resumen antes de enviar.

Representante  
Candidato Técnico: 2 seleccionados  
Candidato No Técnico: 1 seleccionados

Importante: Su voto será encriptado y registrado.

Cancelar Confirmar y Enviar

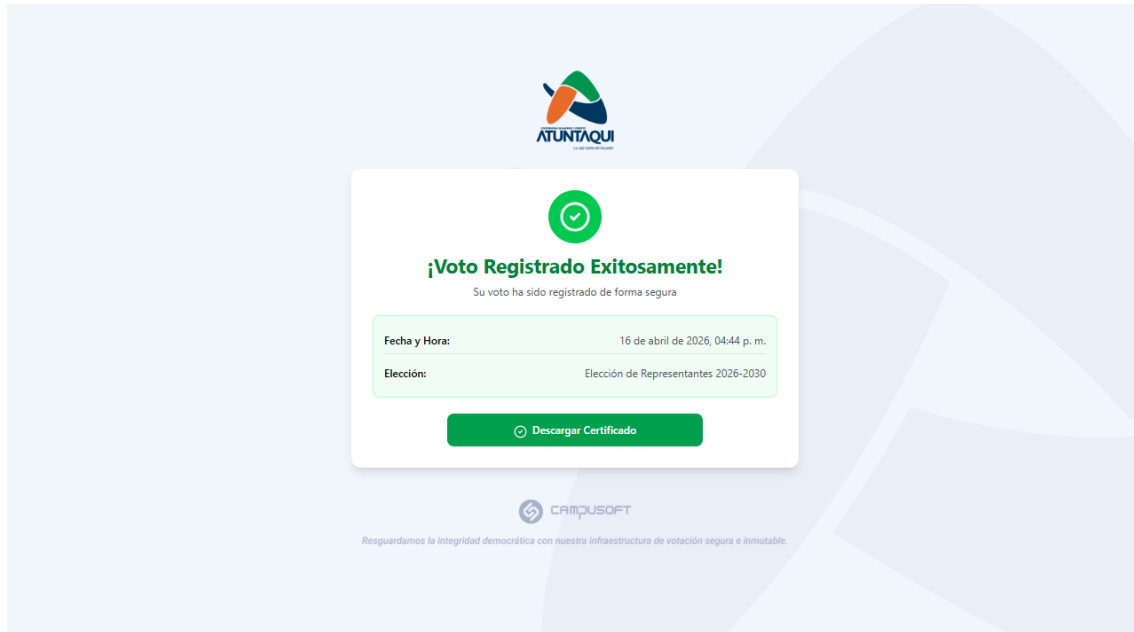
Enviar Voto

CAIQUISOFT

Preservamos la integridad de sus datos con nuestra infraestructura de servidores seguros y certificados.

## 5.6 Comprobante de Votación

Una vez confirmado tu voto, verás un mensaje de "Voto Registrado Exitosamente".



- Haz clic en el botón de Descargar Certificado para obtener tu comprobante de votación en PDF.
- También recibirás una copia automáticamente en tu correo electrónico.



**¡Votación completada!**

## 6. Votación Presencial

Si prefieres realizar tu voto de manera presencial o necesitas apoyo con el sistema, puedes acercarte a cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional el día de las votaciones.

**Requisito:** No olvides llevar tu documento de identificación original (cédula o pasaporte) para validar tu identidad.

**DR. MANUEL TANICUCHÍ TORRES**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ELECCIONES**